

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
DPTO. DE GESTION DE PERSONAS
NCRD / IAV / RCO / RCO / CAAL / COL / zfl

URGENTE

DECRETO EXENTO N° 765 /
CAUQUENES,

28 FEB. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- La Resolución Exenta N°6888/2021 de fecha 01 de Septiembre de 2021 de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que aprueba con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional, el Proyecto Código 1-B-2021-284; **MEJORAMIENTO CIERROS PERIMETRALES CANCHAS Y CONSERVACION DE AREAS VERDES SECTORES: VILLA LOS ROBLES, LOS LAGOS Y MERCED DE LA ESPERANZA; CAUQUENES;**

2.- El Decreto Exento N°4112 de fecha 19.10.2021, que aprueba el Proyecto que se individualiza con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional año 2021, el que se ejecutara bajo la modalidad **Administración Directa**, el Proyecto Código 1-B-2021-284 "**Mejoramiento Cierros Perimetrales Canchas y Conservación de Áreas Verdes Sectores: Villa Los Robles, Los Lagos y Merced de la Esperanza; Cauquenes**" por un monto de \$59.999.999.- y que se designa como Inspector Técnico de Obras Titula, para la adecuada supervisión y Control de la Ejecución de la Obra, al Funcionario Municipal Suplente, Sr. Willy Soto Ortega, Profesional Gdo. 10° E.U.S.;

3.- El Decreto Exento N°350 de fecha 24 de Enero de 2022, que aprueba contrato de Trabajo Proyecto "**Mejoramiento Cierros Perimetrales Canchas y Conservación de Áreas Verdes Sectores: Villa Los Robles, Los Lagos y Merced de la Esperanza; Cauquenes**" Código 1-B-2021-284;

4.- El Memo N°68 de fecha 11 de Febrero de 2022 del Director de Obras Municipales, que informa sobre extensión de Contrato y aumento de sueldo base de los trabajadores;

5.- El Correo electrónico de Don Willy Soto Ortega en su calidad de Inspector Técnico de Obras Titula, que informa que las modificaciones a los contratos de trabajo entraran en vigencia a contar del 01 de Febrero de 2022;

6.- Lo establecido en la Resolución N°6 y 7 de fecha 26 de Marzo 2019, de la Contraloría General de la República;

7.- Las Disposiciones contenidas en la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores;

D E C R E T O

1°.- **APRUÉBASE**, la **MODIFICACION**, de Contratos de Trabajo celebrados con fecha 13 de Enero del 2022 entre la I. Municipalidad de Cauquenes, representada por su Alcaldesa Titular Doña **NERY CRISTINA RODRIGUEZ DOMINGUEZ**, Rut: 13.206.853-4 y las **37 personas** que a continuación se detallan en nómina adjunta y que desempeñan labores en el Proyecto PMU – Línea Tradicional, Código 1-B-2021-284 "**Mejoramiento Cierros Perimetrales Canchas y Conservación de Áreas Verdes Sectores: Villa Los Robles, Los Lagos y Merced de la Esperanza; Cauquenes**" .- y que extiende plazo hasta el 31 de Marzo de 2022 y aumenta sueldo base de los trabajadores.

2°.- Dicha Modificación registrará a contar del 01 de Febrero de 2022;

3°.- **IMPÚTESE**, el gasto que originan los siguientes Contratos de Trabajo a la cuenta 215-31-02-004-064 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARÍA MUNICIPAL



ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- c.c. Of. de Partes
- c. c. Habitación Municipal
- c.c. Unidad Técnica del Proyecto
- c.c. RR.HH.